



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Collata, 05 de marzo del 2024

OFICIO N°003-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70372/C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año Escolar 2024.

REF. : R.M. N° 587-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento sobre la **APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024** que se realizó el día viernes **01 de Marzo** en la Institución Educativa **Primaria N° 70372 COLLATA**, del distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO, en el cual asistieron de manera Presencial, personal Directivo, Docente, Padres de Familia y autoridades de la Comunidad para tomar acuerdos sobre los compromisos de Gestión, planificación y organización de trabajos que se realizaran durante el presente año lectivo 2024, tal como consta en el libro de actas de IE.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Prof. Sandra Quispe Mamani
DIRECTORA

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DEL 2024

En la dirección de la Institución Educativa Primaria Stentami trescientos Setenta y dos del centro poblado de Collata Siendo horas nueve de la mañana del día viernes primero de Marzo del presente año dos mil veinticuatro reunidos la directora, docente y padres de familia y dirigidos por la directora del centro Educativo profesora Sandra Quispe Mamani, Profesora Mercedes flores Pariapaza el presidente de APAPA y su junta directiva, los padres de familia para tratar los siguientes puntos
 Primero: la directora arriba mencionada dio su informe Sobre el buen inicio y la Apertura del año Escolar del presente año, también dio conocimiento sobre el mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos de la ley N° 31953 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, El programa de mantenimiento de los locales educativos 2024, que incluye el mantenimiento preventivo y/o correctivo de locales educativos públicos, el mejoramiento de los servicios de agua, saneamiento y electricidad. No habiendo mas puntos que tratar culmina la presente reunión a horas 12:00 del medio día para lo cual firman Los presentes en señal de conformidad,



Sandra Quispe Mamani
 Prof. Sandra Quispe Mamani
 DIRECTORA



Juliana Paredes Caceres
 JULIANA PAREDES CACERES
 PRESIDENTE

01852376

47432870

judith quito
 47936583

profesora de Aula.
 30854312

prof. Inicial.
 718 collata